

Código Expediente: FGS-16308X

Código RMN: FGS-16308X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	25-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. FGS-16308X presentada por (...) la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (1) AÑO, contados a partir del DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2019, hasta el DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2020, (...).</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN de la FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. FGS-16308X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE EJECUCIÓN durante el periodo concedido en el presente artículo, es decir que la fecha de terminación del título No. FGS-16308X se modifica del 08/03/2039 al 08/03/2040(...).</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000454 del 09/07/2019.</p>

Código Expediente: LJ4-10461

Código RMN: LJ4-10461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARDENAS BAYONA RODOLFO CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S. LAMETRO COLOMBIA S.A.S.	PAR CUCUTA	ARAUCA	TAME	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	26-07-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la CESIÓN TOTAL de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. LJ4-10461, que le corresponden a la sociedad PÉTREOS DEL LLANO LTDA, identificada con Nit. 900316416-2, a favor de la sociedad CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S., identificada con Nit. 900922534-2, y a favor de la sociedad LAMETRO COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900524666-9, (...).</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como ÚNICOS TITULARES del Contrato de Concesión No. LJ4-10461, al señor RODOLFO CARDENAS BAYONA identificado con cédula de ciudadanía No. 96.191.839, con un 36% de los derechos del título minero, a la sociedad CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S., identificada con Nit. 900922534-2 con un 32% de los derechos y a la sociedad LAMETRO COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900524666-9, con un 32% de los derechos del Contrato de Concesión, los cuales serán responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000480 del 31/05/2019.

Código Expediente: QL7-08551

Código RMN: QL7-08551

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DUARTE MARIN FERNANDO	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	18-07-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. QL7-08551, otorgada al señor FERNANDO DUARTE MARÍN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.554.162. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000215 del 15 de Marzo de 2019.

Código Expediente: HCE-113

Código RMN: HCE-113

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	TADÓ CONDOTO	PLATA ORO MINERAL DE ZINC

MINERAL DE MOLIBDENO
 PLATINO
 COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	15-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER la solicitud de PRÓRROGA de la SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. HCE-113, por dos (2) periodos de seis (6) meses cada uno, DESDE EL 01 DE JULIO DE 2016 al 01 DE ENERO DE 2017 y del 01 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE JULIO DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000062 del 28/02/217.

Código Expediente: FGS-16304X

Código RMN: FGS-16304X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	25-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. FGS-16304X presentada por (...) la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (1) AÑO, contados a partir del DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2019, hasta el DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2020, (...). PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN de la FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. FGS-16304X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE EJECUCIÓN durante el periodo concedido en el presente artículo, es decir que la fecha de terminación del título No. FGS-16304X se modifica del 08/03/2039 al 08/03/2040(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000452 del 09/07/2019.

Código Expediente: ICQ-08129

Código RMN: ICQ-08129

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REYES MOJICA JOSE ISRAEL REYES MOJICA LUZ MARINA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	24-07-2019	ADICION DE TITULAR	ARTÍCULO TERCERO: Una vez ejecutoriado y en firme la presente resolución, (...), remitase copia del presente acto administrativo a la Gerencia de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería con el fin de que proceda con la inscripción de la señora LUZ MARINA REYES MOJICA como BENEFICIARIA del título minero No. ICQ-08129, como consta en la minuta suscrita el 08 de febrero de 2010 (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000037 del 29/01/2019.

Código Expediente: GEI-112

Código RMN: GEI-112

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERGETICOS S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA BOYACA	TIBIRITA VILLAPINZÓN ÚMBITA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	17-07-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GEI-112, suscrito con la sociedad MINERALES Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A. MINERGETICOS S.A., con Nit. No. 900.099.455-8. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesión No. No. GEI-112, suscrito con la sociedad MINERALES Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A. MINERGETICOS S.A., con Nit. No. 900.099.455-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000055 del 31 de Enero de 2019.

Código Expediente: T663005

Código RMN: GCNM-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. DOMICAL S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	10-07-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro de la Licencia de Explotación con radicado No. T663005, con el código No. GCNM-06, la CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS MINEROS correspondientes al ochenta y cinco por ciento (85%) pertenecientes al señor JUAN JULIAN ARISTIZABAL OSSA identificado con cédula de ciudadanía No. 70.097.807, en calidad de cedente, a favor de la sociedad SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.- SUMICOL S.A.S., con Nit. 890.900.120-7, en calidad de cesionario.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titulares de la Licencia con placa No. T663005, con el código No. GCNM-06, en un ochenta y cinco por ciento (85%) a la sociedad SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.- SUMICOL S.A.S. con Nit. 890.900.120-7 y como titular del quince (15%) de los derechos sobre el título minero, a la sociedad DOMICAL S.A.S. identificada con Nit. 900.275.614-7.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060047352 del 16 de Mayo de 2019.</p>

Código Expediente: GEBD-02

Código RMN: GEBD-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERAMICA ITALIA S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	BUCARASICA	CAOLIN FELDESPATO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	24-07-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. GEBD-02 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y la sociedad CERÁMICA ITALIA S.A., identificada con Nit No. 890.503.314-6, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de FELDESPATO- CAOLÍN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de BUCARASICA, Departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 24 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 13/08/2049, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: JCD-14381

Código RMN: JCD-14381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DAZA GUTIERREZ CARLOS ARTURO DAZA MAESTRE ERIKA MILENA DAZA GUTIERREZ ROXANA GENITH DAZA SALCEDO JESSICA PAOLA GARCIA PIÑERES ALEXANDRA DAZA GUTIERREZ JACLYN ELISA DAZA MAESTRE GENITH MARIA DAZA SALCEDO SANDRA PAOLA DAZA GUTIERREZ DAVID ANTONIO DAZA MAESTRE SILENE PATRICIA DAZA CERCHAR EDMUNDO	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	BARRANCAS	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	03-05-2012	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO SEGUNDO. OTORGAR LA SUBROGACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES emanados del Contrato de Concesión No. JCD-14381, a favor de SILENE PATRICIA DAZA MAESTRE, cedula de ciudadanía No. 49.764.669, GENITH MARIA DAZA MAESTRE, con cedula de ciudadanía

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. 49.764.626, ERIKA MILENA DAZA MAESTRE, con cedula de ciudadanía No. 49.777.608, DAVID DAZA GUTIERREZ con cedula de ciudadanía No. 1.129.574.800, CARLOS DAZA GUTIERREZ con cedula de ciudadanía No. 1.129.572.491, JACLYN DAZA GUTIERREZ, con cedula de ciudadanía No. 1.082.856.981, ROXANA DAZA GUTIERREZ, con cedula de ciudadanía No. 57.291.994, SANDRA DAZA SALCEDO, con cedula de ciudadanía No. 36.696.210, JESSICA DAZA SALCEDO, con cedula de ciudadanía No. 36.720.296 y ALEXANDRA GARCIA PIÑERES con cedula de ciudadanía No. 36.697.602 en calidad de representante legal y madre de los menores de edad ARTURO DAVID DAZA GARCIA, tarjeta de identidad No. 1.004.347.336, CARLOS ANDRES DAZA GARCIA, tarjeta de identidad No. 1.004.347.335 y BREYDIS VANESA DAZA GARCIA, tarjeta de identidad No. 1.004.362.462. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRV-038 de fecha 13 de marzo de 2012, la cual fue aclarada mediante la Resolución No. PARV 045 de fecha 22 de octubre de 2012, la cual fue corregida mediante la Resolución No. 001476 de fecha 25 de julio de 2017.
14-08-2019	04-10-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO. DECRETAR EL DESISTIMIENTO de la intención del señor ARTURO DAVID DAZA GARCIA de subrogarse en los derechos que le corresponden al señor CARLOS ARTURO DAZA PINTO, dentro del Contrato de Concesión No. JCD-14381. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001476 de fecha 25 de julio de 2017.

Código Expediente: FGS-16305X

Código RMN: FGS-16305X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	25-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. FGS-16305X presentada por (...) la sociedad

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (1) AÑO, contados a partir del DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2019, hasta el DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2020, (...). PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN de la FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. FGS-16305X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE EJECUCIÓN durante el periodo concedido en el presente artículo, es decir que la fecha de terminación del título No. FGS-16305X se modifica del 08/03/2038 al 08/03/2039(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000455 del 09/07/2019.

Código Expediente: GEC-152

Código RMN: GEC-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-08-2019	25-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. GEC-152 presentada por (...) la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (1) AÑO, contados a partir del DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2019, hasta el DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2020, (...). PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN de la FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. GEC-152, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE EJECUCIÓN durante el periodo concedido en el presente artículo, es decir que la fecha de terminación del título No. GEC-152 se modifica del 24/06/2036 al 24/06/2037(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000450 del 09/07/2019.